
Integración política y económica con América Latina

*Jorge Pinto Mazal**

En los últimos diez años la interdependencia y competencia internacionales se han intensificado, sobre todo a raíz del enorme progreso tecnológico y la creciente distensión en el terreno político. En este nuevo contexto, los países que no sean capaces de producir competitivamente y de atraer capital y tecnología corren el riesgo de ver estancados los niveles de vida y bienestar de sus habitantes. Es cada vez mas evidente que los países necesitan impulsar políticas que promuevan la modernización de sus recursos humanos, su industria e infraestructura; la actualización de sus estructuras políticas y jurídicas internas y la ampliación del marco de sus relaciones con el exterior.

Junto a la creciente globalización e interdependencia en el mundo, subsisten sectores en todos los países que resisten los cambios, argumentando que la apertura económica no resuelve los problemas de pobreza y desempleo. Proponen mantener, en mayor o menor grado, políticas de protección para ciertos sectores de la economía, no obstante que en algunos casos éstas implican un costo muy alto para la economía en su conjunto.

Las nuevas realidades económicas y políticas están demostrando con hechos que la estrategia de modernización y apertura es la mejor, en términos de bienestar general, no obstante las dificultades que pueda representar para algunos sectores. Esta situación ha sido reconocida plenamente por un gran número de gobiernos, lo que se ha traducido en programas de alivio a la pobreza y esquemas de generación de empleo, focalizados a los grupos marginados.

Frente a estos nuevos retos y disyuntivas, México ha promovido con éxito una activa política de modernización en todos estos ámbitos. Como parte de ese proceso, el gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari ha buscado

* Embajador. Subsecretario para América Latina, Asuntos Culturales y Cooperación Internacional. SRE.

diversificar sus relaciones internacionales para aprovechar las distintas oportunidades que ofrece el mundo de hoy. Se busca impulsar nuevas sinergias productivas y hacer de la globalización una variable sustantiva que permita explorar nuevas formas de convivencia entre los pueblos.

En este contexto, la diplomacia mexicana ha promovido acciones para apoyar el desarrollo integral del país basado en las condiciones internacionales señaladas y para preservar y fortalecer su soberanía. El nuevo dinamismo de nuestra política internacional continúa basado en los principios históricos establecidos en nuestra Constitución.

Dentro de una estrategia global, acciones concretas nos han acercado a los países de América del Norte, Europa y la Cuenca del Pacífico. En América Latina, una región con la que tradicionalmente han existido cercanos vínculos de amistad y de identidad cultural, se han podido constituir nuevos foros de consulta y diálogo político, así como modernas formas de cooperación e integración, principalmente en el terreno económico y comercial.

Uno de los principales factores que han facilitado este acercamiento con América Latina ha sido el hecho de que todos los países disfrutaran de regímenes democráticos y, en general, también promueven políticas de apertura y modernización comercial. En los últimos años, el número de sistemas regionales de comercio y acuerdos bilaterales se ha multiplicado, marcando una clara tendencia.

La importancia estratégica que tiene América Latina para la política exterior de México se expresa en las múltiples visitas de Estado y reuniones de trabajo efectuadas por el presidente de la República y por el secretario de Relaciones Exteriores con sus homólogos de la región. Estos frecuentes contactos al más alto nivel, a los que se añaden los de otros agentes mexicanos, públicos y privados, acreditan el dinamismo y la importancia que tienen en la agenda internacional de México las relaciones con la región y con los organismos multilaterales del continente.

Una enorme gama de nuevos foros regionales ha surgido como resultado del creciente interés por desarrollar mayores acercamientos en la zona. No siempre se aprecia la importancia de estas reuniones, ya que no es fácil medir sus resultados concretos. Aun así, como podrá apreciarse más adelante, de estos encuentros se han producido numerosas iniciativas que se han traducido en esquemas concretos de cooperación económica y amplios acuerdos comerciales. Además, el solo hecho de que dirigentes de los países de la región intercambien experiencias y compartan su visión del futuro, representa una muy importante contribución a un mejor entendimiento y coordinación regional y de alguna forma a la promoción del bienestar social y económico.

Grupo de Río

En el último lustro, la experiencia de la concertación regional se ha enriquecido y hoy es más ágil y dinámica, lo cual favorece una gran fluidez en el diálogo político y permite una presencia unida de la región en algunos foros multilaterales.

Esta experiencia se refleja de forma muy positiva en el Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, conocido como Grupo de Río, que ha logrado consolidarse como un foro representativo de los intereses latinoamericanos ante la Comunidad Económica Europea, Japón, Canadá, República Popular China y más recientemente, Estados Unidos, en los preparativos para la Cumbre Hemisférica que tendrá lugar en Miami, en diciembre de 1994. Conformado en 1986 por México, Colombia, Venezuela, Panamá, Perú, Uruguay, Brasil y Argentina y con la valiosa experiencia de haber contribuido significativamente a la pacificación en el istmo centroamericano, en 1990 aumentaría su membresía con la incorporación de Paraguay, Chile, Ecuador y Bolivia, un representante centroamericano y otro del Caribe, constituye una instancia privilegiada y ampliamente representativa de la región. México ha participado activamente en las reuniones del Grupo de Río y ha apoyado sus iniciativas, por considerar que es importante fortalecer su función de interlocutor con otros países e instancias internacionales.

Grupo de los Tres

México está convencido de que los países latinoamericanos comparten la idea de que la transición hacia un nuevo orden internacional debe fortalecer a la región de manera integral, aumentar sus márgenes de maniobra global, incrementar su capacidad negociadora y hacerla menos vulnerable a las presiones del exterior. Con este convencimiento y con la positiva experiencia del Grupo de Río, México, Colombia y Venezuela se constituyeron, en febrero de 1989, como el Grupo de los Tres.

Este ejercicio concertador ha producido, entre otras cosas, un Acuerdo de Libre Comercio entre los tres países miembros que entrará en vigor el 1 de enero de 1995. Asimismo, a partir de la experiencia del Acuerdo de San José para el suministro de petróleo a precios preferenciales a países centroamericanos, el G-3 ha diseñado bases para un diálogo permanente que se traduzca en claros beneficios para la zona.

Acuerdos de complementación económica

Además del acuerdo comercial del G-3, y dentro del marco de una política de diversificación, nuestro país ha buscado concretar acuerdos de libre comercio o de complementación económica con varios países de la región. El primero de ellos, negociado con Chile, ha demostrado con hechos un crecimiento muy grande en los flujos de inversión y comercio entre los dos países. Recientemente concluimos un acuerdo similar con Costa Rica y otro con Bolivia. También estamos negociando con Nicaragua, El Salvador y Nicaragua acuerdos paralelos para dinamizar el comercio con esos países vecinos. En este contexto, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en el que participan México, Canadá y Estados Unidos, constituye un ejemplo contundente de la decisión soberana de México por sumarse a los grandes polos económicos en condiciones que, reconociendo las diferencias en los niveles de desarrollo de cada país, permita consolidar nuevos y prometedores espacios de comercio e inversión. Es importante destacar que en la negociación del TLC, México logró acuerdo sobre una cláusula que permitirá la incorporación de otros países a este innovador mecanismo comercial, lo cual, en el mediano plazo, podría facilitar la convergencia de los distintos esquemas de complementación comercial que nuestro país ha promovido.

América Central

En el caso de América Central, el gobierno mexicano ha desarrollado, durante los últimos años, una activa política que responde a la importancia de esa zona para nuestro país. Se trata de una región que ha motivado la atención de la opinión pública mundial en las últimas dos décadas en virtud de sus devastadoras y costosas guerras civiles y de la participación de potencias extrarregionales en esos conflictos.

Para México, la crisis centroamericana fue motivo de gran preocupación en virtud de que la vecindad planteaba el riesgo de un creciente flujo de refugiados y todos los demás efectos asociados a la inestabilidad política. Frente a este complejo escenario, México diseña una estrategia de negociación diplomática orientada a lograr la distensión y la pacificación, así como a establecer las bases para fomentar la cooperación.

Contadora

Como parte de este proceso, destacan las acciones realizadas en el marco del Grupo de Contadora, formado en 1983, por México, Colombia, Panamá y Venezuela. Cuatro años de intensas negociaciones trajeron consigo los Acuerdos de Esquipulas II, firmados por los presidentes de los países centroamericanos y que sirvieron de base para diseñar una estrategia de reconstrucción y desarrollo para toda la región.

La fructífera gestión de mediación realizada inicialmente por Contadora se enriqueció con el importante aporte del Grupo de Río, el cual establecería un consenso en la región centroamericana acerca de la invaluable contribución que podría significar para la paz la nueva concertación latinoamericana.

Entre otras acciones importantes para fomentar la paz en Centroamérica resaltan la iniciativa mexicana para crear el Comité de Apoyo para el Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA), en el seno del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y el establecimiento del llamado Diálogo de San José entre Europa y América Central.

En todos los casos, el aporte de México se orientó por criterios que parten de un cambio estratégico en la conceptualización del desarrollo como instrumento para lograr la armonización económica y social. En este contexto, el gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari amplió la cooperación con los países centroamericanos, otorgándole la más alta jerarquía. Como producto de esta decisión política y por acuerdo presidencial, en 1990 se creó la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, que desde entonces agrupa y coordina los esfuerzos de 22 secretarías de Estado y entidades públicas de fomento, para impulsar y consolidar los vínculos con los siete países del área y Belice. Con esta Comisión colaboran también los gobiernos de los estados de Quintana Roo, Chiapas, Campeche y Yucatán, así como más de ochenta instituciones mexicanas diversas.

El apoyo otorgado por México a la región centroamericana se ratificó en la Reunión Cumbre de Tuxtla Gutiérrez de enero de 1991, en la cual el presidente Salinas y los mandatarios de los cinco países ístmicos destacaron su decisión de estrechar relaciones y de hacer explícitos sus compromisos en favor de una cooperación más amplia y más intensa. Producto de este encuentro, en el que también estuvieron presentes los cancilleres de Colombia y Venezuela y el presidente del Gobierno español, fueron la suscripción del Acuerdo General de Cooperación y del Acuerdo de Complementación Económica.

Como resultado de la favorable evolución de este último acuerdo, el 20 de agosto de 1992 se firmó el Acuerdo Multilateral de Liberalización Económica

entre México y las cinco naciones centroamericanas. Este nuevo instrumento, que funciona a partir de los principios de asimetría y gradualismo, es la referencia para la negociación y suscripción de tratados de libre comercio con países del área antes referidos.

El Caribe

Nuestro país considera también de particular importancia sus relaciones con las naciones caribeñas. El Caribe es una región de gran dinamismo, con un mercado de más de doscientos millones de personas, un Producto Interno Bruto cercano a los quinientos veintidós mil millones de dólares y una capacidad de comercio internacional de 180 000 millones de dólares.

Para promover una más estrecha relación con esa región, México fue un activo promotor del acuerdo de creación de la Asociación de Estados del Caribe. Este nuevo foro tiene una estructura flexible y poco burocrática, lo que permitirá a sus miembros promover acciones de cooperación regional en materia económica y de intercambio tecnológico, particularmente en áreas como la protección del medio ambiente, el transporte y el turismo.

Cumbre Iberoamericana

Por iniciativa de México todos los países latinoamericanos, junto con España y Portugal, participan en la Cumbre Iberoamericana, cuya primera conferencia se celebró en Guadalajara, en 1991. Además de ser un foro de diálogo del más alto nivel, las cumbres han acordado un programa que incluye numerosas becas de posgrado, acciones para promover la educación básica y un fondo para el desarrollo de los pueblos indígenas. Asimismo, han tenido lugar debates sobre temas de actualidad, como el futuro del comercio y la integración en Iberoamérica. Hasta la fecha, el foro se ha reunido cuatro veces y se han programado encuentros hasta el año 2001.

La Organización de Estados Americanos

Junto con las acciones de integración y cooperación regional antes señaladas, aparecen temas de carácter político como los de la democracia y de la soberanía que han sido objeto de debate en la región, especialmente en el seno de la OEA.

Hablar de democracia por definición implica pluralidad. En efecto, la búsqueda de una sola definición con validez universal no dejaría de tener connotaciones totalitarias ya que no existe un tipo único de democracia. La no reelección o la representación proporcional por ejemplo, son principios rectores de nuestro sistema político. Democracia directa o representativa, mayoritaria o plural; con alternancia en el poder (efectuada mediante el bipartidismo o la alternancia de partidos o bien garantizada mediante el principio de no reelección), la democracia es principalmente un conjunto de elementos variables que corresponde a cada pueblo definir, en ejercicio de su autodeterminación y sin intervención alguna.

La experiencia latinoamericana de los últimos años ha mostrado que no existen definiciones universales para conceptualizar la democracia o para definir fórmulas promotoras del desarrollo. Históricamente, México ha sostenido la tesis de que la democracia no se limita a definir la forma de gobierno. De forma reiterada nuestro gobierno ha señalado la estrecha vinculación que guardan los conceptos de democracia y desarrollo y, en tal sentido, ha insistido en que las democracias en sociedades pobres son siempre débiles. Esta discusión sobre democracia y desarrollo ha ocupado un lugar prioritario en la agenda multilateral del hemisferio. Superado el antagonismo Este-Oeste, los organismos internacionales han empezado a discutir el papel que deben tener frente a la nueva realidad mundial.

En el contexto de un mundo que parece ser menos dogmático y menos tenso, México ha señalado la oportunidad de que los países miembros de la OEA promuevan la reforma de la Organización con el fin de que pueda desempeñar más eficientemente las altas responsabilidades que se le han asignado. México ha reiterado que cualquier ejercicio de renovación de la OEA necesariamente deberá realizarse en el marco de lo que establece su Carta. La promoción y consolidación de la democracia dentro del principio de no intervención, la cooperación para el desarrollo integral y el pluralismo político son las bases del pacto regional y deben ser observadas puntualmente para no desvirtuar el espíritu originario a partir del cual los Estados miembros constituyeron esa organización regional.

Sobre este asunto, que algunas veces ha sido polémico, y ante tendencias que en el curso de los últimos años pretendieron vincular la idea de democracia con prácticas políticas concretas que romperían el principio básico de autodeterminación de los pueblos y de pluralidad de los gobiernos representados en la OEA, México ha señalado con firmeza que la solidaridad regional no podría sustentarse en una definición parcial del ideal democrático en el hemisferio y que, en todo caso, cualquier replanteamiento de la OEA necesa-

riamente debería partir de una exhaustiva revisión del concepto del desarrollo y de la forma en la cual la Organización podría impulsar de mejor manera acciones de cooperación internacional.

En el proceso de reformas a la Carta de la OEA destacan la aprobación, en junio de 1991, del “Compromiso de Santiago con la democracia y con la renovación del Sistema Interamericano”, el cual declaró la voluntad de los signatarios de continuar defendiendo y promoviendo la democracia representativa y los derechos humanos en la región, dentro del respeto a los principios de libre determinación y no intervención. De forma complementaria a esta resolución, en esa oportunidad se aprobó una resolución sobre “Democracia representativa”, que fue más allá al instruir al secretario general que solicite la convocación inmediata del Consejo Permanente en caso de que se produzcan hechos que ocasionen una interrupción abrupta o irregular del proceso institucional democrático o del legítimo ejercicio del poder por un gobierno democráticamente electo en cualesquiera de los Estados miembros.

Aunque México entendió siempre que la idea de estos instrumentos es preservar las instituciones democráticas en el continente, invariablemente manifestó que con ello se abría el riesgo de que su aplicación pudiera motivar la injerencia en los asuntos internos de terceros Estados y la instrumentación de medidas coercitivas no previstas en la Carta de la OEA. En el curso de este debate, nuestro país manifestó su contundente rechazo a vincular automáticamente los temas de democracia, estabilidad y seguridad continentales, al votar en contra del Artículo 8 (bis) del Protocolo de Washington sobre Reformas a la Carta de la OEA, estableciendo la suspensión de un Estado miembro cuyo gobierno democráticamente constituido fuera derrocado por la fuerza.

Con la misma decisión y siguiendo una postura histórica, el gobierno de México se opuso a suspender a un Estado miembro de la OEA en razón de su sistema político o forma de gobierno. En esa oportunidad el Canciller de México manifestó que la democracia es un proceso que emana de la voluntad soberana de los pueblos y que no puede imponerse desde afuera. El Canciller reafirmó que la cooperación y el diálogo son los medios más efectivos para la resolución de los conflictos, tanto al interior de cada país, como entre los Estados. Esta posición fue particularmente válida en los casos de Perú y Guatemala donde en 1992 y en 1993, respectivamente, se sucedieron crisis políticas que alteraron el orden constitucional y en las cuales la OEA desarrolló un positivo papel, luego de enfatizar la búsqueda de soluciones por la vía del diálogo y la concertación diplomática y no por la de la condena y la exclusión.

A esta posición se agrega la permanente insistencia de México por rescatar el tema de la cooperación para el desarrollo como un componente esencial del

Sistema Interamericano. Durante varios años México manifestó la conveniencia de que la OEA promoviera la realización de una Asamblea General Extraordinaria que considerara el tema del desarrollo. Finalmente, esta reiterada solicitud fue avalada por los Estados miembros durante la XXIII Asamblea General, efectuada en Nicaragua en 1993. En esa ocasión, con la activa participación de México, se adoptó el Protocolo de Managua mediante el cual se reforma la Carta de la OEA para fusionar los actuales consejos interamericanos Económico y Social y para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en una sola instancia denominada Consejo para el Desarrollo Integral, que tendrá como fin hacer más eficaz la cooperación que brinde la OEA con énfasis en la eliminación de la pobreza crítica.

La aprobación de este importante protocolo sirvió de marco para que esa misma Asamblea General aprobara, por aclamación, la celebración en México de un Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General sobre Cooperación Interamericana para el Desarrollo, el cual se efectuó en Tlatelolco del 14 al 18 de febrero de 1994. Dicha Asamblea General Extraordinaria constituyó un importante paso en favor de una nueva definición de la seguridad continental que trasciende los tradicionales aspectos militares y que atiende los problemas económicos y sociales que retrasan la plena realización de la justicia en el hemisferio.

Soberanía

Otro tema de carácter político que de manera reiterada ha estado presente en el debate hemisférico es el de la soberanía. México entiende a la soberanía como el valor político fundamental que le permite participar activa y decididamente en todos los foros en los que se discute el perfil y contenido de las instituciones globales y regionales sin afectar sus legítimos intereses. Por ello, la defensa de la soberanía es quizá el baluarte más importante de México en sus relaciones exteriores. Así lo acredita la historia. Como expresión originaria de la identidad nacional, la soberanía es la facultad inalienable que nos permite decidir las modalidades de nuestra diplomacia y de la participación de México en los diversos esquemas de concertación e integración.

Ha sido, precisamente, la condición soberana del país la que ha permitido que México actúe con autoridad e independencia en los nuevos esfuerzos de la integración latinoamericana y en los debates acerca del futuro de la política mundial.

Conclusión

Los resultados concretos de la activa diplomacia mexicana hacia América Latina y el Caribe, en los ámbitos bilateral y multilateral, acreditan la importancia que conferimos a nuestras relaciones con esas regiones. Como fue posible apreciar, las relaciones bilaterales y los contactos multilaterales con esos países han crecido exponencialmente. Los flujos de comercio e inversión se han multiplicado, las relaciones culturales, académicas y científicas se han intensificado y han surgido numerosos esquemas de cooperación económica. No hay duda que el proceso de mayor acercamiento y complementación regional apenas se inicia y que habrá que buscar modelos que faciliten la convergencia en los distintos rubros de las relaciones continentales. Por su situación geográfica y su reciente inserción en organismos y acuerdos con Norteamérica y con los países industrializados, México, como país en desarrollo y como una parte importante de América Latina, constituye un puente importante en este periodo de transición que vive el continente.
